

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
III DIRECCIÓN REGIONAL COPIAPÓ
UNIDAD DE VALLENAR
77319873763**

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
**TRANSPORTE - DISTRIBUDOR DE LICORES Y BEBIDAS
GASEOSAS**

**AUTORIZA EMISIÓN DE VALES EN REEMPLAZO DE
BOLETAS MEDIANTE MÁQUINA REGISTRADORA.**

VALLENAR, 07/01/2020

RES. EX. N° 77320098850 /

VISTOS Y CONSIDERANDO: 1) La solicitud de fecha

04.12.2019, presentada por don [REDACTED], RUT N° [REDACTED], domiciliado en [REDACTED], a través de la cual solicita autorización para emitir vales en reemplazo de boletas mediante la máquina registradora marca SAM4'S modelo ER-280M, serie N° B5ANA00013, ubicada en Victoria N° 2000, comuna de ValLENAR.

2) Que, el contribuyente acompaña a su solicitud los siguientes documentos: factura electrónica N° 33, emitida por [REDACTED] Rut N° [REDACTED], copia de Resolución Exenta N° 3120 de fecha 02 de agosto de 2010, más anexo, emitida por este Servicio; certificado N° 336 emitido por [REDACTED], Rut N° [REDACTED].

3) Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Impuesto a las Ventas y Servicios, este Servicio puede autorizar la emisión de boletas mediante máquinas registradoras u otros medios tecnológicos. A su vez, la Resolución Exenta N° 53 del 31 de mayo de 2004, regula los requisitos que deben cumplir los vales emitidos por las máquinas registradoras previamente autorizadas por este Servicio.

4) Que, en atención a la documentación aportada por el contribuyente a la presente solicitud, se verifica que éste, ha adquirido la máquina registradora marca SAM4'S ER-280M, serie B5ANA00013, cuyo empleo se encuentra autorizado mediante Resolución Exenta N° 3120 de fecha 02 de agosto de 2010, por la Subdirección de Asistencia al Contribuyente de este Servicio.

Asimismo, en cumplimiento a los requisitos establecidos por la Resolución Exenta N° 3120, el contribuyente acompaña el Certificado N° 336, emitido por don [REDACTED] RUT N° [REDACTED], en representación de Importadora KFB S.A., mediante el cual, certifica que se ha cumplido con la anulación de teclas y funciones respectivas de la máquina, lo que permite el uso adecuado de la misma, conforme a las instrucciones dictadas por este Servicio.

Por consiguiente, el suscrito considera que en este caso y ante el hecho de contenerse los elementos necesarios que garantizan el debido resguardo del interés fiscal, resulta procedente autorizar la emisión de vales en reemplazo de boletas, mediante el empleo de la máquina registradora individualizada anteriormente, y a su vez autorizar el sellado correspondiente.

Y visto, además, lo dispuesto en el Artículo 6° letra B N°5 del Código Tributario, artículo 19 letra c) del D.F.L N°7 que fija el texto de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, y demás normas legales y reglamentarias pertinentes,

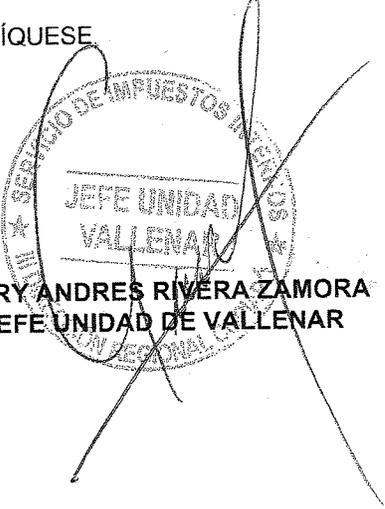
SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

AUTORÍCESE al contribuyente [REDACTED] RUT N° [REDACTED] la emisión de vales en reemplazo de boletas mediante la máquina registradora Marca: SAM4'S; Modelo: ER-280M; Serie N°: B5ANA00013; Folio Fiscal N°: 125394; caja N°1, ubicada en Victoria 2000, comuna de ValLENAR, autorizada por Resolución Exenta N° 3120 de fecha 02 de agosto de 2010 y cuyas teclas bloqueadas para su operación corresponden a: RETURN O RETORNO; TAX O IVA; CANCEL O ANULA TIQUET; DIVISA O C/CONV; SUMA CHEQUE; TECLA %1; TECLA %2 Y TECLA -.

Se hace presente que los vales emitidos por la máquina registradora autorizada, deben cumplir con todos los requisitos establecidos por la Resolución Exenta N° 53 del 31.05.2004. El incumplimiento de ésta o cualquiera otra disposición será causal suficiente de caducidad de la respectiva autorización.

Copia de esta resolución deberá mantenerse en el establecimiento y deberá ser exhibida a los funcionarios de este Servicio, cuando ellos lo soliciten. Asimismo, junto a cada máquina deberá colocarse el autoadhesivo entregado por el Servicio, para información del público acerca de la autorización del uso de cada máquina registradora.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE



GARY ANDRES RIVERA ZAMORA
JEFE UNIDAD DE VALLENAR

Distribución

INTERESADO

EXPEDIENTE

UNIDAD DE VALLENAR ✓